

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL – DEVOLUCIÓN DEL PRECIO PAGADO
DEMANDANTE	FUNDACIÓN CRECER EN PAZ
DEMANDADO	CLAUDIA MARÍA MORENO ÁNGEL Y OTRA
RADICADO	2018-00567
ASUNTO	REANUDA PROCESO Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Cumplido como se encuentra el término de suspensión que de común acuerdo solicitaron las partes en el presente asunto, y como quiera que a la fecha no se ha informado de acuerdo alguno, se ordena reanudar el proceso para continuar así con las demás etapas procesales.

En consecuencia, se procede a fijar fecha y hora, para llevar a cabo la audiencia de que tratan los art. 372 y 373 del C.G.P., la cual se realizará de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Para el efecto, se fija el día **27 DE MAYO DE 2021, A LAS 09:00 A.M.**, en los mismos términos del auto de fecha 24 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE
MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

30.

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d0eff6401858d5901ab42ff5dbb2d4d1d39f0ed7dfff9e9f0d8935df06cd9e
d**

Documento generado en 11/05/2021 10:24:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>